



OCOYOACAC
2016 - 2018



3. Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Se deberá atender como mínimo, lo siguiente:

| <i>Preguntas / apartados</i> | <i>Consideraciones</i> |
|---|--|
| ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia? | La ley de ingresos es la ley que establece la forma en la que el gobierno va a obtener sus recursos, en ella están contenidos los montos y formas para cobrar los diversos impuestos, derechos y todas las diversas formas con las que el gobierno se hace de recursos para cumplir con sus funciones. |
| ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos? | El municipio obtiene ingresos o recursos a través del cobro de impuestos, de derechos por la prestación de servicios públicos, por medio de productos por la explotación o uso de bienes del municipio, por aprovechamiento, por participaciones tanto federales como estatales, por financiamiento, por créditos y subsidios. |
| ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? | El contar con un presupuesto de egresos para el municipio, permite integrar una estructura lógica apoyada en programas que proporcionaran las bases para controlar y evaluar correctamente la aplicación de los recursos y sus resultados, para justificar el ser y el hacer del gobierno municipal. |
| ¿En qué se gasta? | En la contratación del recurso humano, compra de bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las actividades administrativas, adquisición de activo, así como para inversión en obras y servicios para generación de infraestructura de bienestar público. |
| ¿Para qué se gasta? | Los egresos son el total de los gastos en que incurre el municipio durante un periodo fiscal con duración de un año. Para cumplir con su función de gobernar, conforme a las actividades de las unidades administrativas que tiene asignadas en su presupuesto por programas. Así cumplir la demanda ciudadana en materia de infraestructura, seguridad, salud, bienestar social y desarrollo económico. |

| | |
|-----------------------------------|---|
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos? | La participación ciudadana es la base esencial, gubernamental y económica. Pagar sus impuestos en tiempo y forma. Involucrandose de forma participativa con la ley de transparencia a través del portal de internet que el gobierno municipal ha creado. Por este medio la ciudadanía puede consultar, como el gobierno se ha dirigido y dar opiniones al respecto. |
|-----------------------------------|---|

Ejemplo en cuanto a los ingresos:

| Estado De México/ Ocoyoacac Origen de los Ingresos PERIODO 2017 | |
|---|-----------------------|
| | Importe |
| Total | 252,888,546.22 |
| Impuestos | 41,583,989.33 |
| Cuotas y Aportaciones de seguridad social | 0.00 |
| Contribuciones de mejoras | 2,682,284.38 |
| Derechos | 18,219,814.74 |
| Productos | 25,410.00 |
| Aprovechamientos | 306,578.53 |
| Ingresos por ventas de bienes y servicios | 0.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 189,542,879.16 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 527,590.08 |

Ejemplo en cuanto a los egresos:

| Estado de México / Ocoyoacac ¿ En qué se gasta? PERIODO 2017 | |
|--|-----------------------|
| | Importe |
| Total | 252,888,546.22 |
| Servicios Personales | 135,470,709.62 |
| Materiales y Suministros | 11,560,490.09 |
| Servicios Generales | 41,561,040.57 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 14,844,810.75 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 11,438,715.97 |
| Inversión Pública | 32,394,197.48 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 0.00 |
| Deuda Pública | 5,618,581.74 |

